

INFORME

AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0150/2025
I-2025-08042

A: Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edgar Flores Choque
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Miguel Angel Coaquira Vasquez
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL
MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código
interno AEV/PN/DO/N°012/2025 Tercera Convocatoria**

FECHA: Cobija, 24 de Julio del 2025

1. ANTECEDENTES

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0182/2025, de fecha 27 de Marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque Responsable de Gestión de Proyectos realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0095/2025 de fecha 28 de Marzo de 2025 del Área Contrataciones, se realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/N° 012/25 Primera Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 046/2025, Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro.0115/2025 de fecha 31 de Marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/N° 012/25 Primera Convocatoria.
- **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** En fecha 15 de Abril de 2025 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°059/2025 que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación. "PROYECTO DE

VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº 012/25 Primera Convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Prosecución 2da Convocatoria:** En fecha 29 de Abril de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Laura Yessica Gutierrez Vilacahua, Técnico II en Diseño II, realizó el informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº 012/25 (SEGUNDA CONVOCATORIA), mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0160/2025, I-2025-08042.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0139/2025 de fecha 5 de Mayo de 2025 del Área Contratación, se realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº 012/25 Segunda Convocatoria.
- **Resolución de Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa 080/2025 de fecha 6 de Mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº 012/25 Segunda Convocatoria.
- **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta** Según R.A. Nº098/2025 de fecha 27 de Mayo de 2025 del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº 012/25 Segunda Convocatoria.

TERCERA CONVOCATORIA

- **Solicitud de Prosecución 3ra Convocatoria:** En fecha 20 de Junio de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Laura Yessica Gutierrez Vilacahua Técnico II en Diseño II, realizó el informe de Justificación y Solicitud de Siguiente Convocatoria del Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 Tercera Convocatoria, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0252/2025 I-2025-08042.
- **Solicitud de Aprobación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro.0240/2025 de fecha 9 de Julio de 2025 del Área de Contratación de Proyectos realizó la SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA DCD DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 Tercera Convocatoria.

Resolución de Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa 0154/2025 de fecha 14 de Julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 Tercera Convocatoria.



- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 16/07/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 102/2025 de fecha 23 de Julio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:10 del 24 de Julio de 2025 no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** No se llevó a cabo el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

No se llevó a cabo la Evaluación de propuestas debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación.

El Paragrafo 3 del Art 18 del DCD del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 *Tercera Convocatoria*, indica: "El acto se efectuara así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".

De acuerdo a Resolución Administrativa Nº 024/2025 del 09/04/2025 El inciso a) parágrafo I del Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, menciona: procederá la declaratoria desierta cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 *Tercera Convocatoria*, en el marco del parágrafo tercero Sub numeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL SENA -FASE(XXII) 2025- PANDO" con código interno AEV/PN/DO/Nº012/2025 *Tercera Convocatoria*, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación





¡Construyendo
nuevos sueños!

Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez
RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RVD/EFC/MACV
C.c.: Arch. AFF
Adj. Antecedentes del proceso de contratación